

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 12 días del mes de julio de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno De! Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el título IV, numeral IV.1.1, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 4,575.09 (Son Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 09/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de COADYUVAR EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE IMPLICAN RIESGO, SECRECÍA Y/O CONFIDENCIALIDAD, que se llevó acabo del 01 al 07 de julio de 2026, en la ciudad de Cozumel, municipio de Cozumel, Quintana Roo, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión: SSC/DS/SSC/8040BIS/VI/2026
Monto total otorgado
\$ 4,575.09

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
01/07/2026	ALMUERZO	\$270.00
01/07/2026	CENA	\$180.00
02/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
02/07/2026	ALMUERZO	\$270.00
02/07/2026	CENA	\$180.00
03/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
03/07/2026	ALMUERZO	\$270.00
03/07/2026	CENA	\$180.00
04/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
04/07/2026	ALMUERZO	\$270.00
04/07/2026	CENA	\$180.00
05/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
05/07/2026	ALMUERZO	\$270.00
05/07/2026	CENA	\$180.00
06/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
06/07/2026	ALMUERZO	\$270.00
06/07/2026	CENA	\$180.00
07/07/2026	DESAYUNO	\$230.00
07/07/2026	ALMUERZO	\$265.09
		\$ 4,575.09

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a operaciones de seguridad que implican riesgo, secrecía y/o confidencialidad"

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ


JUAN CARLOS PEREZ MARTIN
POLICÍA PENITENCIARIO TERCERO


CAPITÁN DE NAVÍO IM. DEM.
FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA